

Identificación de la acción			
ID de la acción:	202301		
Nombre de la acción:	Estrategia Nacional de Turismo Cultural		
Descripción de la acción:	<p>En el marco del Sistema Institucional para el Desarrollo del Turismo corresponde a la Subsecretaría de Turismo la coordinación del sector, así como también fomentar y promover el desarrollo sustentable de la actividad turística en nuestro país mediante la definición y coordinación de políticas públicas en materias de turismo, la articulación de los actores públicos y privados del sector, y la consolidación del sistema institucional para el desarrollo del turismo, con el fin de mejorar la calidad de vida de los chilenos y chilenas.</p> <p>El Programa de Gobierno del presidente Boric, indica la necesidad de crear una Estrategia Nacional de Turismo Cultural (en adelante ENTC), en conjunto con el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.</p> <p>Esta estrategia entregará los lineamientos de largo plazo del turismo cultural entendiendo por este tipo de turismo a la gestión integrada del patrimonio cultural y las actividades turísticas en conjunto con la comunidad local, generando beneficios sociales, ambientales y económicos para todas las partes interesadas a fin de lograr la conservación del patrimonio cultural tangible e intangible y el desarrollo del turismo sostenible. El turismo cultural sostenible combina dos elementos: cultura sostenible y turismo sostenible y tiene como objetivo llevar una mayor colaboración entre los dos sectores de la cultura y el turismo para lograr beneficios para ambos.</p>		
Componentes de la acción:	<p>1. Establecimiento de línea base de Turismo cultural con el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Durante el año 2022 y 2023, ambas instituciones han trabajado colaborativamente para construir un marco conceptual y una línea base del turismo cultural en Chile, con el objetivo de establecer un marco común de entendimiento que sea la base para la elaboración de la estrategia. Adicionalmente, en 2023 se está elaborando la Estrategia Nacional de Turismo Descentralizada, que sentará las bases y lineamientos generales para la elaboración de la Estrategia Nacional de Turismo Cultural.</p> <p>2. Construcción participativa en los territorios. En 2024 se debe construir la Estrategia Nacional de Turismo Cultural, generando actividades regionales participativas, para levantar y validar los contenidos previamente generados, cocrear los pilares estratégicos a impulsar y establecer el plan de acción (bajada operativa) con la que se abordará el turismo cultural a nivel nacional, durante los próximos 10 años.</p> <p>3. Difusión de la Estrategia Nacional de Turismo Cultural Adicionalmente se requiere considera acciones de difusión del documento validado a diversos actores (empresas de turismo, gestores comerciales, institucionalidad pública, entidades territoriales regionales y locales, entre otros).</p>		
Objetivos asociados a la acción:	<p>7. Incrementar las acciones de articulación para fortalecer la educación formal y no formal del patrimonio cultural y natural, generando condiciones para asegurar la transmisión cultural entre las comunidades, grupos e individuos.</p> <p>8. Promover el acceso equitativo al patrimonio cultural y natural en los territorios, ampliando las acciones de comunicación y difusión.</p>		
Público objetivo:	<ul style="list-style-type: none"> . Personas . Hogares y/o Familias . Localidades . Comunas . Organizaciones . Bienes Culturales 		
Institución responsable:	Subsecretaría de Turismo		
Institución(es) colaboradora(s):	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio Sernatur		
Plazo estimado:	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="text-align: center;">Acción de continuidad (Permanente):</td> <td style="text-align: center;">SI</td> </tr> </table>	Acción de continuidad (Permanente):	SI
Acción de continuidad (Permanente):	SI		
Meta al 2026:	Planificar participativamente el turismo cultural en Chile como potencia turística competitiva, de vanguardia y para que este sector sea un pilar para el desarrollo justo y equilibrado entre comunidades y territorios locales.		

Estado de avance	
Fecha del reporte	31/12/2023
Nivel de cumplimiento de la acción en relación a la meta 2026	
Comente el cumplimiento logrado:	Durante el 2023 se realiza un Levantamiento de data para turismo cultural. Se desarrolló un trabajo colaborativo para levantar estadísticas considerando documentación del MINCAP. Se comparten documentos generados por unidades de estudios y estadísticas de ambas instituciones. Se publican estadísticas en sitio web Subsecretaría de Turismo

Hitos principales de la acción	
Indique los principales hitos desarrollados en el período de reporte que revelen avances en la implementación de la acción, en caso de que corresponda.	
Hito 1:	Solicitud presupuesto para la elaboración de la Estrategia en exploratorio 2025 (designación se tendrá confirmada a fines de este año)

Presupuesto vigente (M\$)	
Año:	2023
Presupuesto disponible:	\$0
1° Medición (Junio 2023):	\$0
2° Medición (Diciembre 2023):	\$0
% avance:	0%

Indicadores de la acción asociados al plan
--

Enfoques	
Aplica enfoque de género:	SI
Se entenderá utilización del enfoque de género la inclusión de medidas o acciones específicas de género en los diagnósticos, estudios, diseño, implementación y evaluación de proyectos y programas sociales, considerando necesidades específicas de acceso y participación de grupos de la población que presenten barreras o limitaciones atribuidas a su rol de género en los diversos contextos socioculturales (Documento Memoria, patrimonio y género elaborado por la Unidad de Género del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural).	
El objetivo es co-construir en forma participativa la Estrategia Nacional de Turismo Cultural , para todas y todos, relevando las características y riqueza de la diversidad territorial, social y cultural de Chile, para hacer frente a los desafíos del cambio climático, equidad, inclusión e igualdad de género.	

Aplica enfoque de territorial:	SI
Este enfoque refiere a favorecer la valoración y respeto por la diversidad patrimonial presente en el país, propendiendo al desarrollo integral de los territorios, considerando sus identidades y formas de expresión particulares.	
Se propone la co- construcción de una Estrategia Nacional de Turismo Cultural que incorpore la visión de los territorios y actores claves del turismo. Para ello, se realizarán talleres regionales presenciales en todo el país y talleres temáticos virtuales, en los que se definirán los principales pilares y acciones. En el presupuesto se considerarán acciones globales como seminarios, talleres, celebración de actividades culturales (día del patrimonio, día de la cocina chilena, entre otras), desarrollo de pilotos, estudios de mercado, etc.	

Aplica enfoque de derechos:	SI
Este enfoque refiere al derecho de personas y/o comunidades a conocer, comprender, entrar, visitar, utilizar, mantener, intercambiar y desarrollar el patrimonio cultural y natural. Incluye también el derecho a participar en la determinación, la interpretación y el desarrollo del patrimonio, así como de diseñar y ejecutar políticas y programas de preservación y salvaguardia.	
Además de la fase de co creación se propone una tercera etapa que considere generar apropiación, en el largo plazo, de actores clave, así como de los territorios y contempla etapas de devolución, validación participativa y ajustes de la propuesta de Estrategia Nacional de Turismo Cultural mediante talleres, foros, publicación en página web, etc	

Observaciones generales	
Observaciones metodológicas al estado general de la acción:	Durante el 2023 se trabaja con unidad de estadísticas de MINCAP para elaborar una línea base de estadísticas de turismo cultural, a partir de estudios de ambas instituciones.

Otros antecedentes y fuentes complementarias de la acción

En esta sección puede incorporar, opcionalmente, antecedentes adjuntos, imágenes o direcciones web (url) con fuentes complementarias de información. Para el caso de imágenes e información a compartir en esta sección, se solicita autorizar a la Subsecretaría del Patrimonio Cultural para que puedan ser difundidas al público en el marco del trabajo del Plan Nacional de Patrimonio Cultural.

Archivos adjuntos

Sin archivos adjuntos

Links

Sin links adjuntos
